



INFORME EJECUTIVO SISTEMA DE CONTROL INTERNO ARTICULADO CON MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - GOBERNACIÓN DE CALDAS 2022

La Oficina de Control Interno ejerciendo las funciones de evaluador independiente al sistema de Control Interno y teniendo en cuenta el decreto 2106 del 2019 artículo 156 y la circular 100-006 de 2019, presenta y publica el Informe acorde con los nuevos lineamientos señalados y directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública.

EVALUACION

La evaluación se enfoca a determinar si los componentes MECI (Modelo estándar Control Interno) como son: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicaciones, y actividades de monitoreo, están operando y éstos se encuentran articulados.

Así mismo es importante señalar que esta evaluación se articula con los resultados obtenidos del FURAG, por ende permite identificar aspectos relevantes en la gestión y desempeño de la entidad en el que de manera permanente se deben establecer acciones que propendan por óptimos resultados.

Se evalúa de manera principal si los componentes del sistema están operando juntos y si se articulan con las todas las áreas de la entidad, adicionalmente si el sistema de control interno es efectivo y si se cuenta dentro del sistema de control interno con institucionalidad que le permita tomar decisiones frente a los controles existentes.

Frente a lo anterior, se identifica que en su generalidad todos los componentes del sistema se encuentran en operación y funcionando, es decir, los lineamientos son aplicados y es posible verificar su efectividad siempre en procura de minimizar los riesgos asociados a la gestión y desempeño de la entidad.

El estado del sistema de control interno al ponderar todos sus componentes al cierre de la vigencia 2022 se encuentra en un 88% así:

Estado del Sistema de Control Interno	88 %
COMPONENTE	RESULTADO
Ambiente de control	83%
Evaluación de riesgos	88%
Actividades de control	88%
Información y comunicación	86%
Actividades de Monitoreo	93%

Conforme a lo anterior, se presentan los resultados y conclusiones por cada componente así:

Ambiente de control 83% Existe un alto de nivel de compromiso y responsabilidad de los servidores de la entidad, teniendo como base los lineamientos y liderazgo de la alta dirección. La planeación estratégica está enmarcada en políticas institucionales claras y acordes a la institución.

Fortalezas:

- Están articulados los comités teniendo en cuenta los roles de cada uno de ellos, en reuniones de Comité de MIPG se tratan temas propios de la entidad. Existe la debida retroalimentación en los respectivos comités.
- La planeación estratégica está enmarcada en políticas institucionales claras y acordes a la institución.
- La entidad a través de la plataforma CALDATA permite evidenciar de manera permanente los avances en materia física y presupuestal de las metas del plan de desarrollo dentro del proceso de direccionamiento estratégico de la entidad.

La oficina de control interno desarrolla actividades de control a través de los procesos de auditorías internas en los que hace las respectivas recomendaciones y a partir de los que se estructuran los planes de mejoramiento.

- La Oficina de Control Interno participa en los respectivos comités y reuniones dentro de su rol de asesoría y acompañamiento, realiza actividades de seguimiento y evaluación.

Debilidades:

- Actualización y adopción de la Política de Administración de Riesgos, en la que se encuentran definidos los roles de acuerdo al esquema de líneas de defensa.
- Revisión de la parametrización de la herramienta de medición de metas con el fin de cada vez ser más preciso en los reportes de la información
- Fortalecer los mecanismos para la medición de efectividad-impacto de los proyectos en general.
- Fortalecer las capacitación y evaluación en temas de supervisión, por ser un tema transversal a toda la entidad y en la que se focalizan muchos riesgos en la entidad.
- Fomento de actividades de autocontrol y la documentación de acciones que se ejecutan pero no existen reportes integrales correspondientes.
- Afianzar procesos de inducción y reinducción, en el sentido de evaluar la importancia del mismo y garantizar que sea óptimo en la medida que se da a conocer la información de la entidad y la información propia de cada cargo.

Evaluación de riesgos 88% Se han identificado, evaluado y gestionado los niveles de riesgo en todos los niveles, y los mismos han sido comunicados a los funcionarios de la entidad.

La evaluación de la gestión del riesgo es un proceso permanente e interactivo donde se estiman los aspectos internos y externos que puedan llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos institucionales.

Fortalezas:

- En la vigencia 2022 en el marco de un proyecto enfocado al mejoramiento del Sistema de Control Interno, a través del fortalecimiento de la séptima dimensión del MIPG (Control Interno), se desarrollaron actividades para la prevención y evaluación del riesgo, haciendo uso de las herramientas del MECI.
- En este contexto se actualizan de manera permanente los respectivos mapas de riesgos de gestión y corrupción para su monitoreo y seguimiento.

Debilidades:

- Entre los aspectos por mejorar es el documentar de manera más detallada las acciones que ejecuta la Alta dirección en relación al análisis y evaluación de los riesgos.



Actividades de control 88% Existen mecanismos de control que permiten el logro de los objetivos estratégicos. Es necesario identificar si existe segregación de funciones o si es responsabilidad de una persona la revisión, ejecución y autorización en los procesos donde se requiere descentralización de funciones.

En cuanto a la gestión institucional, la entidad diligenció el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG II, herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales; donde la entidad obtuvo un Índice de Desempeño Institucional favorable.

Fortalezas:

- Existen mecanismos de control que permiten el logro de los objetivos estratégicos, entre ellos los procesos de auditorías de acuerdo al plan de auditorías.
- En cuanto a la gestión institucional, la entidad diligenció el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG II, herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales donde la entidad obtuvo un Índice de Desempeño Institucional favorable al cierre de la anterior vigencia.

Debilidades:

- Se debe diseñar estrategias que permitan evaluar el impacto de las estrategias o componentes del sistema, esto es, que cada líder o responsable haga parte de su quehacer las evaluaciones basadas en medición es de impacto y no solo de EFICIENCIA.

Información y comunicación 86%. La entidad cuenta con una estrategia de comunicación, que le permite gestionar la información y de manera permanente busca fortalecer los canales de comunicación y divulgación de la información.

Entre los aspectos que se enmarcan en este componente se encuentran la gestión documental, transparencia y acceso a la información, políticas, directrices y mecanismos de identificación aseguramiento, consecución, captura y procesamiento de información, y gestión de peticiones, quejas, reclamos o denuncias.

Adicionalmente, para las actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes, se encontraba dentro del plan de trabajo de la vigencia el de actualizar, socializar y dar aplicabilidad



a la política de administración de datos personales y la de Seguridad y privacidad de la información.

Fortalezas:

- La entidad cuenta con una estrategia de comunicación, que le permite gestionar la información. Y de manera permanente busca fortalecer los canales de comunicación y divulgación de la información.

Debilidad:

- Se requiere fortalecer los mecanismos de comunicación, entre ellos la información que es publicada a los grupos de valor a través de la página web, para lo cual se requiere que los contenidos de la página web sean de fácil acceso y actualizados; así mismo, aunque la entidad cuenta con herramientas para la administración de documentación y de que existen procedimientos en esta materia, es necesario fortalecerlos de modo que se garantice una adecuada gestión documental al interior de la entidad.
- Socializar y dar aplicabilidad a las políticas y planes estratégicos de administración de datos personales y la de Seguridad y privacidad de la información.
- Respecto a los procesos de comunicación y la gestión de la misma, existen debilidades en la atención y manejo de los PQRD, por cuanto se presentan inconsistencias en términos de tiempos de respuesta y falta de operatividad o manejo de la plataforma dispuesta para ello.

Actividades de Monitoreo 93%. Se efectúa monitoreo y seguimiento a la gestión con el fin de valorar la eficiencia, eficacia y efectividad de los planes, programas y proyectos.

Fortaleza:

- Se efectúa monitoreo y seguimiento a la gestión con el fin de valorar la eficiencia, eficacia y efectividad de los planes, programas y proyectos, tomando las medidas necesarias para mitigar los riesgos y alcanzar los objetivos institucionales.
- Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento que resultan de las auditorías o evaluaciones independientes.

- En cumplimiento con el rol de relación con entes externos de control, se facilitó la comunicación, apoyando la entrega de la información bajo los criterios de oportunidad, integridad y pertinencia.

Debilidades:

- Se requiere dar cabal cumplimiento a las acciones que se suscriban en los planes de mejoramiento, y ejecutar los controles definidos para mitigar los riesgos tanto de gestión como de corrupción, así mismo documentar los análisis que se realicen a nivel de la alta dirección en torno a los riesgos.

ASPECTOS SOBRE LOS CUALES EL EQUIPO DE CONTROL INTERNO RECOMIENDA:

- ✓ Se requiere la actualización de la Política de Administración del Riesgo de la institución, de acuerdo a los nuevos lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (versión 5 - diciembre 2020). En este aspecto ya se han efectuado socializaciones en el comité MIPG pero está pendiente para en una próxima sesión socializarla y aprobarla con los ajustes sugeridos.
- ✓ Apropiar en la entidad lo relacionado con el esquema de líneas de defensa como herramienta para fortalecer el control, a partir de la evaluación de acciones transversales y monitoreo permanente de los riesgos.
- ✓ Acorde con el esquema de líneas de defensa, es necesario que se definan los estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad y documentar el análisis que se haga por parte de la Alta Dirección de los resultados.
- ✓ Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad debe considerar la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.
- ✓ Frente a los mecanismos del uso de información privilegiada que impliquen riesgos para la entidad, se debe crear los mecanismos para dar a conocer y dar aplicabilidad de las políticas enmarcadas dentro del plan estratégico de las tecnologías de la información- PETIC.
- ✓ Fortalecer las herramientas y mecanismos de divulgación de la información, de modo que se dé a conocer a los diversos grupos de valor de manera oportuna y clara, así mismo actualizar de manera permanente el inventario de información relevante (interno/externa).

- ✓ En relación a los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.
- ✓ Efectuar por parte de la Oficina de Planeación como 2a línea de defensa, una adecuada gestión de los riesgos, verificar el cumplimiento de los controles establecidos en los riesgos identificados por los procesos, evidenciado la ejecución de los mismos.
- ✓ Ejecutar las acciones establecidas en los planes de mejoramiento teniendo en cuenta los tiempos programados y suscritos, así mismo, contar con las evidencias que den cuenta de la actividad realizada.
- ✓ Alinear los procedimientos acordes a la política de gestión documental y de atención al ciudadano, en procura de fortalecer mecanismos de comunicación interna y externa.

Cabe resaltar que las recomendaciones de mejora están enmarcadas dentro de los planes de acción consolidados de acuerdo a los resultados de evaluación y recomendaciones del FURAG de modo que permitan mejorar el desempeño y sistema de control interno institucional.



JULIETA TORO GÓMEZ
Jefe Control Interno



SANDRA MILENA ECHEVERRI CASTAÑO
Técnico Operativo